



“VII KARTING F.B.A. 2008”

21 DICIEMBRE 2008

REGLAMENTO PARTICULAR



AUTORIDAD DEPORTIVA TERRITORIAL:
FEDERACIÓN BALEAR DE AUTOMOVILISMO
Avda. de Ses Flors, 9, 1º, Oficina 5
07141 Marratxí
karting@efebea.com

1- PROGRAMA HORARIO

DÍA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
10-12-08	20:00	Apertura de inscripciones	F.B.A.
15-12-08	20:00	Cierre de inscripciones	F.B.A.
18-12-08	21:00	Publicación lista inscritos	www.efebea.com
Domingo 21 de Diciembre			
8:00		Apertura circuito	Mallorca Renn Arena
8:15		Hora límite de presentación en circuito	
08:45 - 09:15		Verificaciones Administrativas y Técnicas	
09:20 - 09:25		Briefing del Director de Carrera	
09:30 - 09:40		Entrenos libres, Cat. KZ2	
09:45 - 09:55		Entrenos libres, Cat. ROTAX	
10:00 - 10:10		Entrenos libres, Cat. ALEVINES	
10:15 - 10:25		Entrenos libres, Cat. CADETES	
10:30 - 10:45		Entrenos cronometrados, Cat. KZ2	
10:50 - 11:05		Entrenos cronometrados, Cat. ROTAX	
11:10 - 11:25		Entrenos cronometrados, Cat. ALEVINES	
11:30 - 11:45		Entrenos cronometrados, Cat. CADETES	
11:50 - 12:05		Carrera 1, Cat. KZ2	
12:10 - 12:25		Carrera 1, Cat. ROTAX	
12:30 - 12:45		Carrera 1, Cat. ALEVINES	
12:50 - 13:05		Carrera 1, Cat. CADETES	
13:10 - 13:25		Carrera 2, Cat. KZ2	
13:30 - 13:45		Carrera 2, Cat. ROTAX	
13:50 - 14:05		Carrera 2, Cat. ALEVINES	
14:10 - 14:25		Carrera 2, Cat. CADETES	
14:40		Entrega de Trofeos	

Art. 2- DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

El día 21 de Diciembre de 2008, la Federació Balear d' Automobilisme organizará una prueba Karting puntuable para los siguientes Certámenes:

- Campeonato de Baleares, categoría ALEVINES.
- Campeonato de Baleares, categoría CADETES.
- Campeonato de Baleares, categoría ROTAX JÚNIOR.
- Campeonato de Baleares, categoría ROTAX SENIOR.
- Campeonato de Baleares, categoría KZ2.

Art. 3- ORGANIZACIÓN

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de Balears.
- Reglamentación de Karting de la F.B.A.
- El presente Reglamento Particular.

2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación. Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

Art. 4- INSCRIPCIONES

4.1- Como fecha límite, las inscripciones se entregarán a la F.B.A. en el lugar, fecha y hora establecidos en el programa horario del Art. 1. Deberán formalizarse obligatoriamente con el impreso que se ha aprobado con este reglamento y que formará parte integrante del mismo habiendo cumplimentando todos los datos del concursante, piloto y asistencia, así como los del material que va a usar en el meeting. Los derechos de inscripción OBLIGATORIOS para cada categoría se fijan en 100'00€ euros (CIEN EUROS) que deberán ser ingresados en la cuenta corriente de la F.B.A. que aparece en la solicitud de inscripción y cuyo justificante deberá adjuntarse a la solicitud. Las solicitudes de inscripción que sean tramitadas especificando una persona de asistencia en posesión de válida licencia de asistencia (VA-XXXX-IB) serán bonificadas con un importe de 10'00€ que será automáticamente deducido de los 100'00€ iniciales dejándolos así en 90'00€. El titular de una licencia de Asistencia, que no podrá ser el mismo piloto, solamente podrá asociarse a una y una sola inscripción y deberá presentarse a las verificaciones administrativas juntamente con el piloto al que asiste. La FBA, a su exclusivo criterio, anulará y dejará sin efecto aquellas inscripciones que no cumplan con esta norma y que pretendan indebidamente beneficiarse del precio inferior.

Art. 5- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA

5.1- NOMBRE DE LA PRUEBA: **"VII KARTING F.B.A. 2008"**

5.2- Comité de Organización:

Cargo	Identidad
Presidente:	D. Máximo Biella
Secretario:	D. Carlos Montaner Aguado
Tesorero	D. Cristóbal Moreno García

5.3 CIRCUITO: Mallorca Renn Arena, Telf.: 971.446.090

- **Longitud:** 800'00 metros
- **Anchura media:** 12 metros
- **Sentido de giro:** Horario.

Art. 6- OFICIALES DE LA PRUEBA

Cargo	Nombre	Licencia
Presidente Com. Deportivo	D ^a . Francisca Pujol Enseñat	OCD-0122-IB
Director de Carrera	D. A.J. Jaume Sbert	ODC-0006-IB
Comisario Técnico	D. Carlos Montaner Aguado	OCT-0134-IB
Cronometrador	D. Miguel Ordinas Oropesa	OCP-0120-IB

Art. 7- ESPECIFICOS DE LA PRUEBA

7.1- GASOLINA: Limitadamente a las categorías ALEVINES y CADETES, el Organizador hará entrega del carburante que OBLIGATORIAMENTE deberá ser utilizado en entrenamientos y carrera. Los equipos recibirán la cantidad de CINCO LITROS de mezcla (gasolina/aceite al 5%) al precio total de **12'00€** que serán satisfechos durante las verificaciones técnicas.